



BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y DEL MEJOR TRABAJO FIN DE MASTER DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN

1. Coincidiendo con la X Semana Cultural, la Facultad de Comercio y Gestión convoca a concurso el diseño y exposición de poster que resuma el Trabajo Fin de Grado (TFG) o el Trabajo Fin de Master (TFM), defendido por los alumnos para la obtención de su título académico en el mencionado centro.
2. Podrán participar en él todo el alumnado que haya presentado y superado su TFG o su TFM, durante el curso académico 2018/2019, y hayan obtenido una calificación igual o superior a nueve (9)
3. Los participantes podrán acogerse a una de las tres categorías siguientes:
 - Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) de Marketing e Investigación de Mercados.
 - Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) de Gestión y Administración Pública.
 - Mejor Trabajo Fin de Master (TFM) de Dirección y Gestión de Marketing Digital.
4. Se otorgará tres premios a los posters ganadores, uno por cada Título de Grado, y el tercero para el Master, consistentes en una Tablet, así como un diploma acreditativo del premio.
5. El póster presentado ha de ser original, no publicado ni total ni parcialmente, ni haber sido juzgado o calificado por otro jurado o tribunal.
6. Los posters presentados pasarán a ser propiedad de la Facultad de Comercio y Gestión, no recibiendo el alumno premiado compensación económica alguna, salvo el premio otorgado por el concurso.
7. Los posters deberán tener un tamaño A2 e impreso a color.
8. Los posters se entregarán en el Decanato de la Facultad de Comercio y Gestión junto a un sobre perfectamente cerrado, que:
 - En su exterior, deberá indicar, exclusivamente, la categoría de premio a la que opta el autor.
 - En su interior, la siguiente información relativa al autor: nombre, apellidos, DNI, título del TFG, dirección completa, teléfono móvil y correo electrónico.



9. El plazo de entrega de originales finaliza el día 12 de noviembre de 2019, a las 14:00 horas.
10. La presentación de los pósteres a la Comisión y su defensa, respondiendo, en su caso, a las cuestiones que aquella pueda plantear, se realizará en el expositor habilitado para ello, que se ubicará en el hall de la Facultad de Comercio y Gestión.
11. Dicha exposición se llevará a cabo el día 13 de noviembre del 2019 las 17:30 horas, sin posibilidad de aplazamiento por circunstancias sobrevenidas.
12. La comisión encargada de valorar los trabajos estará presidida por el Decano de la Facultad, o persona en quien este delegue, y ejercerán como vocales: los coordinadores de los trabajos fin de grado y fin de máster, de los estudios impartidos en la Facultad de Comercio y Gestión, los coordinadores de los grados y master, de los estudios impartidos en la Facultad de Comercio y Gestión, y un representante de los alumnos elegido entre los miembros de junta de centro.
13. El premio, en cualquier categoría, podrá quedar desierto.
14. El fallo de la comisión será inapelable e irrevocable.
15. Los resultados se harán públicos en la página WEB de la Facultad de Comercio y Gestión.
16. La presentación a la convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.

P.A.

Fdo.: Francisco Cantalejo García
Decano de la Facultad de Comercio y Gestión